

LUNES, 6 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 45

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2017-1647 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para la ampliación de una nave ganadera en Bercedo.*

Solicitada por don Diego López Vañes licencia de actividad para la ampliación de una nave ganadera con capacidad para quinientas setenta cabezas de ovino adulto y crías y setenta cabezas de bovino de carne sita Bercedo, las parcelas 17 y 18 del polígono 403, incluida en el Anexo C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma de 09:00 a 15:00 horas.

Valdeolea, 15 de febrero de 2017.

El alcalde,
Fernando Franco González.

[2017/1647](#)